

## CARTA DE ACLARACIÓN Nº 1

Santiago, 04 de julio de 2016

A: SRES. PROPONENTES

DE: SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO

MAT. : CARTA DE ACLARACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE TRANSPORTE VERTICAL DE LAS LÍNEAS DE METRO”

---

Por intermedio del presente, envío para su conocimiento y revisión, documento señalado en la materia.

Documento es aclaratorio del proceso de licitación pública de nombre “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE TRANSPORTE VERTICAL DE LAS LÍNEAS DE METRO”, en el cual se informa a los posibles proponentes la siguiente información:

### ***Aclaración Nº 1: Aclaración a las Bases Administrativas***

#### ***DONDE DICE***

#### **ARTICULO 13. DISPOSICIONES DEL TÍTULO PRIMERO DE LAS BASES, QUE SE MODIFICAN**

- **SE REEMPLAZAN LOS ARTÍCULOS 5 Y 20, POR LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS:**

#### **ARTÍCULO 5. PRESENTACIÓN Y ANTECEDENTES DE LA OFERTA**

Los Proponentes deberán presentar sus Ofertas **en original** en formato impreso en papel y **dos copias** para cada uno de los sobres presentados, una copia en formato impreso en papel (sin anillar) y la otra copia en formato digital (CD o pendrive).

**Las Ofertas deben ser entregadas en tres paquetes cerrados, caratulados:**

- **Paquete Nº 1: “Oferta Opción A (ascensores, escaleras mecánicas, plataformas, salvaescaleras y montacargas de Líneas 1, 2, 4, 4A y 5)”** el primero.
- **Paquete Nº 2: “Oferta Opción B (ascensores, escaleras mecánicas, plataformas, salvaescaleras y montacargas de Líneas 1, 2 y 5)”** el segundo.
- **Paquete Nº 3: “Oferta Opción B (ascensores, escaleras mecánicas y plataformas de Líneas 4 y 4A)”** el tercero.

En el exterior de cada uno de los paquetes se indicará la razón social del Proponente, el nombre de la licitación y el nombre del destinatario de los mismos.

En el caso del proponente que presente oferta por el Paquete N° 1 (Opción A), éste deberá presentar obligatoriamente oferta por una de las dos alternativas de la Opción B, es decir, deberá también presentar oferta por el Paquete N° 2 (Líneas 1, 2 y 5) o por el Paquete N° 3 (Líneas 4 y 4A), existiendo también la posibilidad de ofertar por ambas alternativas de la Opción B. La no presentación de oferta para al menos una de las alternativas de la Opción B, podrá ser causal de desestimación de la propuesta por parte de Metro S.A.

Cada Paquete debe contener **dos** sobres cerrados, caratulados “Oferta Técnica” el primero y “Oferta Económica” el segundo, incorporando el respectivo respaldo digital (CD o pendrive) en cada uno. En el exterior de cada sobre se indicará el nombre (razón social) y firma cruzada del proponente en la zona donde se sella el sobre, nombre de la Licitación y nombre del destinatario de los mismos. En el interior se incorporarán todos los formularios proporcionados por Metro con la información requerida, debidamente firmados por el representante legal del proponente. En caso que algún formulario no aplique, señalar “No Aplica” y firmar por el representante legal.

En el Sobre “Oferta Técnica”: Adjuntar todos los formularios con excepción de los sobres Oferta Económica, en original y copia, ambas impresas, más un CD o pendrive, este último debe incluir toda la información del sobre técnico en pdf (en el caso del vaciado de EEFF debe venir en formato Excel).

En el Sobre “Oferta Económica”: Adjuntar sólo los formularios de la oferta económica, en original y copia, ambas impresas y CD/pendrive.

Cada Proponente podrá presentar sólo un set que contenga los paquetes que conforman su oferta.

Las ofertas no podrán contener errores ni enmendaduras, pudiendo Metro rechazarlas por esta causal. No se podrán incluir en las ofertas, comentarios ni condicionamientos a los formularios entregados por Metro y tampoco se admitirán modificaciones a la Oferta Económica o a los precios entregados por el proponente.

En ningún caso se aceptarán oferta bajo supuestos o condiciones no contemplados en las Bases de Licitación y/o en sus documentos; su incumplimiento podrá ser causal de descalificación de la oferta correspondiente.

### **DEBE DECIR:**

## **ARTICULO 13. DISPOSICIONES DEL TÍTULO PRIMERO DE LAS BASES, QUE SE MODIFICAN**

- **SE REEMPLAZAN LOS ARTÍCULOS 5 Y 20, POR LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS:**

## ARTÍCULO 5. PRESENTACIÓN Y ANTECEDENTES DE LA OFERTA

Los Proponentes deberán presentar sus Ofertas **en original** en formato impreso en papel y **dos copias** para cada uno de los sobres presentados, una copia en formato impreso en papel (sin anillar) y la otra copia en formato digital (CD o pendrive).

**Las Ofertas deben ser entregadas en cuatro paquetes cerrados, caratulados:**

- **Paquete N° 1: Antecedentes Generales (Formularios N° 1, 2, 3, 4, 8, 9, 10, 11a y 11b, 12, 13, 14 y 15), el primero.**
- **Paquete N° 2: “Oferta Opción A (ascensores, escaleras mecánicas, plataformas, salvaescaleras y montacargas de Líneas 1, 2, 4, 4A y 5)” el segundo.**
- **Paquete N° 3: “Oferta Opción B (ascensores, escaleras mecánicas, plataformas, salvaescaleras y montacargas de Líneas 1, 2 y 5)” el tercero.**
- **Paquete N° 4: “Oferta Opción B (ascensores, escaleras mecánicas y plataformas de Líneas 4 y 4A)” el cuarto.**

En el exterior de cada uno de los paquetes se indicará la razón social del Proponente, el nombre de la licitación y el nombre del destinatario de los mismos.

En el PAQUETE N° 1 el proponente debe adjuntar todos los formularios INDICADOS, en original y copia, ambas impresas, más un CD o pendrive, este último debe incluir toda la información del paquete N°1 en pdf (en el caso del vaciado de EEFF debe venir en formato Excel). Este Paquete de Antecedentes generales, deberá ser presentado sólo una vez, sin importar la cantidad de opciones a las cuales entregue oferta.

En el caso del proponente que presente oferta por el Paquete N°2 (Opción A), éste deberá presentar obligatoriamente oferta por una de las dos alternativas de la Opción B, es decir, deberá también presentar oferta por el Paquete N° 3 (Líneas 1, 2 y 5) o por el Paquete N° 4 (Líneas 4 y 4A), existiendo también la posibilidad de ofertar por ambas alternativas de la Opción B. La no presentación de oferta para al menos una de las alternativas de la Opción B, podrá ser causal de desestimación de la propuesta por parte de Metro S.A.

Los Paquetes 2, 3 y 4 deben contener **dos** sobres cerrados, caratulados “Oferta Técnica” el primero y “Oferta Económica” el segundo, incorporando el respectivo respaldo digital (CD o pendrive) en cada uno. En el exterior de cada sobre se indicará el nombre (razón social) y firma cruzada del proponente en la zona donde se sella el sobre, nombre de la Licitación y nombre del destinatario de los mismos. En el interior se incorporarán todos los formularios proporcionados por Metro con la información

requerida, debidamente firmados por el representante legal del proponente. En caso que algún formulario no aplique, señalar "No Aplica" y firmar por el representante legal.

En el Sobre "Oferta Técnica" (Formularios Técnicos 5, 6 y 7): Adjuntar todos los formularios con excepción de los sobres Oferta Económica, en original y copia, ambas impresas, más un CD o pendrive, este último debe incluir toda la información del sobre técnico en pdf.

En el Sobre "Oferta Económica" (Formularios Económicos 16 al 18 – Archivos en Excel): Adjuntar sólo los formularios de la oferta económica, en original y copia, ambas impresas, más un CD o pendrive, este último debe incluir toda la información del sobre económico en formato editable (archivo Excel).

Las ofertas no podrán contener errores ni enmendaduras, pudiendo Metro rechazarlas por esta causal. No se podrán incluir en las ofertas, comentarios ni condicionamientos a los formularios entregados por Metro y tampoco se admitirán modificaciones a la Oferta Económica o a los precios entregados por el proponente.

En ningún caso se aceptarán oferta bajo supuestos o condiciones no contemplados en las Bases de Licitación y/o en sus documentos; su incumplimiento podrá ser causal de descalificación de la oferta correspondiente.

Saluda atentamente a Ud.  
Adriana Cavalcante A.  
Subgerencia de Abastecimiento.  
Metro S.A.